



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00055-00
Demandante (s):	Diana Magaly Coba Perdomo
Demandado (s):	Colpensiones y otro
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por CONTESTADA la demanda con respecto de las demandadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A en los términos de los escritos insertos en el expediente, que fueren allegados en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 21 de septiembre de 2022 a la hora de las 10 am.

Se reconoce personería a la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS, como apoderada principal de la demandada COLPENSIONES, conforme al poder mediante escritura pública que fuere allegado al expediente; se reconoce personería a la doctora ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA como apoderada sustituta de COLPENSIONES.

En igual sentido se reconoce personería a la sociedad GODOY CÓRDOBA ABOGADOS S.A.S, como apoderada principal de la demandada PORVENIR S.A, conforme al poder que fuere allegado al expediente; se reconoce personería a la doctora DIANA MARCELA BEJARANO RENGIFO como apoderada sustituta de esta entidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5bdd5198231b2927a394e8a2e366a1e45e29d5087de8abce25104f4b1ba063b**

Documento generado en 09/06/2022 01:09:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>